

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio INDUSUR, Avenida Carlos Julio Arosemena KM 4, se reúnen los socios de EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., a saber: **GERSTHER S.A.**, debidamente representado por el señor JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ en calidad de Presidente, como titular diecinueve (19) participaciones con derecho a igual número de votos; el señor **ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de diecinueve (19) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **DANIEL ALEXANDER WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de diecinueve (19)) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos cincuenta y nueve (659) participaciones y con derecho a igual número de votos; el señor **ANDREAS WIENER KRETZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de diecinueve (19) participaciones y con derecho a igual número de votos; y, el señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, por sus propios y personales derechos, como titular de sesenta y cinco (65) participaciones y con derecho a igual número de votos. Todas las participaciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor Tomas Wiener Leimdorfer y como Secretario - Ad hoc el señor Anthony Edward Wiener Gómez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.

Los presentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, a tenor de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, los mismos que son aprobados también por unanimidad:

1. **Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el Informe de comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico 2017;**
2. **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
4. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y,**
5. **Elección del Comisario.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de la compañía, para un nuevo periodo; debido a que la compañía se transformó en sociedad limitada.**

Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo han estado a disposición de los señores socios de conformidad con la ley.

Puesto que fue a consideración de los presentes éste proyecto de orden del día, lo aprobaron sin modificaciones y declararon estar debidamente informados y documentados sobre los temas a tratar.

Por secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes que demuestra la presencia de la totalidad del capital social de la compañía; y, se da cumplimiento a todos los requisitos y formalidades legales exigidas para este tipo de Junta, razón por la cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y pasa a tratar sin dilaciones el orden del día propuesto.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el Informe de comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico 2017”*

Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, resolviendo la junta aprobarlo por unanimidad de votos.

Posteriormente toma la palabra la Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de socios, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2017.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: *“Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo”*

El Secretario de la Junta dio lectura al informe del auditor externo, luego de lo cual, la Junta resolvió aprobarlo por unanimidad de votos.

Se dispone continuar con el orden del día; esto es, el **TERCER PUNTO** que contempla *“Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017”*

La Junta luego de varias deliberaciones resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, con sus anexos respectivos,

A continuación, se entra a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día: *“Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales”*

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos repartir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 entre los accionistas de acuerdo a la liquidez de la empresa.

Se entra a conocer el **QUINTO PUNTO** del orden del día, relacionado con la *“Elección del Comisario”*; la Junta General por unanimidad de votos resuelve reelegir al CPA Jorge Villegas Castro como Comisario de la Sociedad.

Se entra a conocer el **SEXTO PUNTO**, esto es: *“Conocer y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de la compañía, para un nuevo periodo; debido a que la compañía se transformó en sociedad limitada”*.

Toma la palabra el señor Daniel Alexander Wiener Gómez, quien expone que al haberse transformado la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A. en una sociedad limitada, cuya denominación actual es **EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.**, es pertinente cursar nuevos nombramientos.

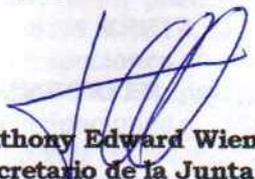
En tal virtud, las personas que ocupaban los cargos de Gerente General y Presidente en la compañía, serán designados para un nuevo periodo, esto es: Tomas Wiener Leimdorfer y John Eugen Wiener Gómez en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente.

La Junta General, luego de deliberar al respecto, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

Designar al señor Tomas Wiener Leimdorfer como Gerente General de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA LTDA., por el plazo de cinco años; y, designar al señor John Eugen Wiener Gómez como Presidente de la compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR CIA LTDA., por el plazo de cinco años. A fin de perfeccionar el presente acto, se dispone que el Secretario de la Junta elabore el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h00.- **f** John Eugen Wiener Gómez.- **f** Daniel Alexander Wiener Gómez.- **f** Anthony Edward Wiener Gómez.- **f** Andreas Wiener Kretz.- **f** Tomas Wiener Leimdorfer **f** p. GERSTHER S.A., John Eugen Wiener Gómez **f** Tomas Wiener Leimdorfer-Presidente de la Junta.- **f** Anthony Edward Wiener Gómez-Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General Ordinaria que antecede, es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario.- Guayaquil, marzo 27 de 2018.



Anthony Edward Wiener Gómez
Secretario de la Junta